



# ESCUELA TULARCITOS

## 2018 - 2019

Escuela Tularcitos

Distrito Escolar Unificado de Carmel

Plan de disciplina

Revisado el 21 de marzo de 2018

## Índice

<b>PLAN DE DISCIPLINA</b> .....	<b>1</b>
FILOSOFÍA .....	1
RECONOCIMIENTO .....	1
RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES: .....	2
RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES: .....	2
RESPONSABILIDADES LOS MAESTROS: .....	2
RESPONSABILIDADES DE LOS SUPERVISORES EN EL PATIO Y DURANTE EL ALMUERZO .....	3
<b>REGLAS</b> .....	<b>4</b>
ESTÁNDARES DE BUEN CARÁCTER DE LA ESCUELA .....	4
PUNTUALIDAD .....	4
REGLAS DE LA ESCUELA .....	4
CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES .....	5
Los estudiantes vendrán vestidos para aprender y jugar .....	5
REGLAS DEL PATIO DE JUEGOS PARA TODOS LOS GRADOS .....	5
REGLAS DEL PATIO DE JUEGOS - (Equipo/juegos) .....	6
REGLAS PARA LOS LUGARES AL AIRE LIBRE .....	6
REGLAS DE LOS PASILLOS .....	7
REGLAS PARA LAS REUNIONES .....	7
REGLAS PARA EL ALMUERZO .....	7
<b>CONSECUENCIAS Y DOCUMENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
POLÍTICA DE RETRASOS - GRADOS 1.º - 5.º .....	7
FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN ( <i>COLOR ROSA</i> ) .....	7
REMISIÓN DISCIPLINARIA .....	8
HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN Y ACOSO .....	8
SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN .....	9
<b>FORMULARIOS</b> .....	<b>11</b>
FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE TULARCITOS ( <i>color rosa</i> ) .....	11
<b>POLÍTICA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN</b> .....	<b>12</b>

### NOTIFICACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Los programas, las actividades y las prácticas del distrito no discriminarán por raza, color, ascendencia, nacionalidad, lugar de origen, identificación con un grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, embarazo, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, o información genética; tampoco discriminarán por la percepción de alguna de dichas características o más, ni por la asociación con una persona o un grupo que tengan alguna de dichas características o más, ya sea que dicha(s) característica(s) sea(n) real(es) o percibida(s). El distrito ofrece acceso equitativo a los grupos juveniles designados, por ejemplo, los *Boy Scouts* o las *Girl Scouts*.

El coordinador del distrito, encargado de los asuntos asociados con la discriminación, administra las acciones del distrito para cumplir con las leyes estatales y federales en contra de la discriminación, y para contestar a inquietudes sobre las políticas del distrito contra la discriminación y sobre las políticas relacionadas con el acoso sexual, la educación especial, los Planes 504 y el Programa nacional de almuerzo escolar. El coordinador puede ser contactado en el teléfono 831-624-1546, extensión 2040.

## PLAN DE DISCIPLINA

### FILOSOFÍA

Creemos que la buena disciplina es aprender, corregir los errores y componer las relaciones. La buena disciplina provee un clima que fomenta un patrón de comportamiento positivo en los estudiantes, que se extiende a toda la escuela y a cada salón de clases.

Las metas de nuestro Plan de disciplina son:

- enseñar a los estudiantes el impacto que causan sus acciones en los demás,
- ayudar a los estudiantes a tener control de su propia conducta y a ser responsables de ésta,
- alentarlos a respetar genuinamente los derechos de los demás,
- desarrollar en ellos los hábitos del buen carácter representado por seis «pilares»: **respeto, responsabilidad, honradez, solidaridad, equidad y ciudadanía;**
- brindar y fomentar tiempo de enseñanza sin interrupciones excesivas,
- asegurar un ambiente de aprendizaje seguro, tanto física como emocionalmente,
- alentar la autoestima que acompaña al buen carácter.

Definimos disciplina como el proceso de promover un ambiente de aprendizaje positivo y de contención en toda la escuela. Ese clima puede lograrse cuando la escuela tiene estas características:

- respeto mutuo entre los estudiantes y el personal,
- gran consideración por la dignidad de todas las personas,
- programa educativo exigente,
- manejo eficaz de la clase,
- estándares establecidos para la conducta en la escuela y en el salón de clase,
- compromiso de mantener un ambiente libre de intimidación, hostigamiento y acoso;
- compromiso de fomentar una disciplina positiva y hacer cumplir los estándares de conducta.

Estos principios deben ser diseñados por todo el personal y usados como base para crear las reglas escolares. Cuando los grupos trabajan juntos, las reglas son fundamentales para asegurar los derechos de todos. Las reglas escolares funcionan mejor cuando:

- se definen claramente las expectativas,
- se usa la recompensa como forma de reforzar la conducta apropiada,
- las conductas negativas tienen consecuencias,
- las recompensas y las consecuencias se aplican justa y persistentemente.

### RECONOCIMIENTO

Nuestros estudiantes serán reconocidos por sus logros académicos, por comportarse como buenos ciudadanos y aportar servicio especial a la escuela.

- Los maestros de clase y los especialistas usan distintas formas de incentivar a los estudiantes, les dan premios y privilegios por sus logros académicos y sociales.
- Todos los meses se otorgan certificados de «Estudiante del mes», «Excelencia académica» y «Buen ciudadano» a los estudiantes meritorios de 4.º y 5.º grado.
- El personal entregará «Premios al buen carácter» a los estudiantes cuya conducta en el patio de juegos sea particularmente buena. Estos premios se exhibirán en un lugar destacado.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES:**

- Llegar puntualmente y estar listos para comenzar a trabajar,
- dormir el tiempo adecuado,
- tomar un desayuno nutritivo,
- conocer y cumplir las reglas de la escuela, el patio de juegos y el salón de clase;
- practicar los hábitos del buen carácter representados por nuestros pilares: respeto, responsabilidad, honradez, solidaridad, equidad y ciudadanía;
- aprender dedicando la atención adecuada a los trabajos,
- asumir responsabilidad cuando se comporten de manera inapropiada,
- notificar a los adultos incidentes de hostigamiento o acoso.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES:**

- hacer que sus hijos lleguen a la escuela puntualmente,
- asegurarse de que sus hijos duerman bien,
- dar a sus hijos un desayuno nutritivo,
- reforzar las reglas de la escuela, el patio de juegos y el salón de clase;
- fomentar los hábitos del buen carácter representados por nuestros pilares: respeto, responsabilidad, honradez, solidaridad, equidad y ciudadanía;
- reconocer y premiar el buen comportamiento y el buen carácter de sus hijos,
- cooperar con las medidas disciplinarias adoptadas por el personal de la escuela,
- apoyar y alentar a sus hijos a leer y a hacer las tareas en su casa.

### **RESPONSABILIDADES LOS MAESTROS:**

#### **REGLAS DE LA ESCUELA Y EL PATIO DE JUEGOS**

- Enseñar las reglas de la escuela y el patio de juegos durante las primeras semanas de clase,
- Cuando sea necesario, repasar las reglas con los estudiantes;
- Ayudar a los estudiantes a comportarse de manera segura y ordenada cuando no están en clase, en todo momento. Cada maestro está autorizado a intervenir cada vez que vea que un estudiante se está comportando mal;
- Ayudar a desarrollar y a repasar las reglas de la escuela y el patio de juegos.

#### **REGLAS DEL SALÓN DE CLASE**

- Crear reglas para el salón de clase destinadas a crear un clima positivo de aprendizaje,
- Asegurarse de que todos los estudiantes sepan los procedimientos del salón de clase, las expectativas en cuanto a su conducta y las consecuencias de ésta;
- Exhibir las reglas del salón de clase y enviar por escrito una copia a la casa de los estudiantes,
- Hacer cumplir las reglas del salón de clase de manera justa y persistente,
- Contactar a los padres cuando un estudiante se comporte mal.

#### **ESTUDIANTES EN TRÁNSITO**

- A la hora del almuerzo, supervisar a todos los estudiantes mientras van al comedor y hacen fila;
- Reunir rápidamente a los estudiantes de su clase al comienzo de la jornada escolar y después de cada recreo;
- Asegurarse de que los estudiantes de su clase se comporten bien, es decir, que estén en fila ordenadamente y no hablen. (si los estudiantes de su clase están comportándose mal en el pasillo, el maestro se detendrá hasta que se comporten bien, o volverán adonde empezaron y comenzarán nuevamente).

#### **REUNIONES**

- Recordar a sus estudiantes cómo comportarse adecuadamente durante una reunión, es decir, sólo pueden aplaudir; no pueden abuchear, gritar, silbar, hacer risotadas (en la mayoría de las reuniones) o reírse inapropiadamente;

- Caminar con los estudiantes de su clase al *bobcat hall*,
- Quedarse con los estudiantes de su clase en el *bobcat hall*,
- Trabajar activamente para mantener el orden y la conducta apropiada de sus estudiantes, es decir, no hablar durante una representación o mientras alguien está hablando al grupo que está reunido.

#### REMISIONES A LA OFICINA

- Los estudiantes serán enviados a la Oficina cuando el maestro intente varias veces corregir la mala conducta crónica del estudiante y sus esfuerzos no hayan dado resultado, o cuando se determine que la acción del estudiante es grave. Esto incluye faltar el respeto al maestro, repetir una acción por la que anteriormente haya sido retirado del salón ese mismo día, hostigar, intimidar o acosar, actuar violentamente contra otro estudiante o el personal de la escuela, decir o hacer vulgaridades, indecencias groseras.
- Cuando un estudiante es enviado a la Oficina se completará una Remisión disciplinaria y se enviarán todas las copias a la Oficina.
- El director será responsable de hacer un seguimiento de las remisiones y de contactar a los padres del estudiante.

#### SUSPENSIÓN DE LA CLASE (POR EL MAESTRO)

- Cuando los intentos del maestro para corregir la conducta del estudiante no resulten, el maestro puede suspenderlo de su clase el resto del día, o el resto de ese mismo día y del día siguiente.
- Deberá completarse una remisión disciplinaria y enviarla a la oficina.
- Cuando un maestro suspende a un estudiante de la clase, se requiere hacer una reunión con los padres y el maestro, ya sea por teléfono o en persona.
- El director se quedará con el estudiante que fue suspendido de la clase y determinará si será suspendido de la escuela.

#### RESPONSABILIDADES DE LOS SUPERVISORES EN EL PATIO Y DURANTE EL ALMUERZO

- Separarse y circular para cumplir con estos tres propósitos:
  - TRANQUILIDAD - Estar alerta por si alguien se lastima o amenazan con lastimar a alguien. Cuando los estudiantes ven que hay un adulto en el lugar, se sienten seguros.
  - AFIRMACIÓN - Saludar y alentar a los estudiantes llamándolos por su nombre. Los estudiantes progresan cuando se los reconoce personalmente.
  - DISUASIÓN -Recordar a los estudiantes que actúen segura y amablemente;
- Hacer cumplir las reglas de la escuela y del patio de juegos de manera justa y constante,
- Asignar consecuencias a los estudiantes que no responden a las señales verbales ni a los recordatorios de la conducta adecuada,
- Completar un formulario de notificación (color rosa) para informar al maestro de clase las infracciones que necesitan seguimiento,
- Enviar a los estudiantes a la oficina cuando se intente varias veces corregir su mala conducta crónica y dichos esfuerzos no hayan dado resultado, o cuando se determine que la acción del estudiante es grave; esto incluye faltar el respeto al maestro o al auxiliar, hostigar, intimidar o acosar, actuar violentamente contra otro estudiante o el personal de la escuela, decir o hacer vulgaridades, indecencias groseras.
- Ser positivo. Si el supervisor tiene una mentalidad «policial» provocará una situación que se convertirá en «nosotros *versus* ellos».
- Ejercer poder aplicando sanciones usted mismo. Si envía a los estudiantes a la oficina por infracciones menores, ellos lo verán como alguien que no tiene poder.
- Termine lo que empezó. A menudo, la queja de los estudiantes es: «avisé al supervisor del patio pero no hizo nada». Los niños tienen un fuerte sentido de justicia. Si un estudiante se queja de otro, el supervisor, como mínimo, debería hablar con el otro estudiante y darle una advertencia. Al estudiante ofendido se le puede pedir que diga al ofensor que hable con el supervisor;
- Si los estándares de conducta en el patio de juego no se cumplen:

1. apartar al estudiante,
  2. no permitirle usar los equipos,
  3. llenar un Formulario de notificación y dárselo al maestro de clase.
- Algunas situaciones son más serias que otras. El supervisor del patio de juegos debe tomar decisiones basándose en las circunstancias.

#### **RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR**

- Apoyar a los maestros en la implementación de los planes de conducta en el salón de clase,
- Si es posible, no retirará a los estudiantes de las clases de instrucción básica para tratar incidentes disciplinarios;
- Comunicar a los estudiantes cuáles son las expectativas de conducta y las reglas de la escuela y el patio de juegos;
- Trabajar junto con los estudiantes que fueron enviados a la oficina para ayudarlos a que sean responsables de su conducta y a respetar los derechos de los demás,
- Informar a los padres cuáles son las expectativas de conducta escolar a través del plan de disciplina escolar, enviándoles con frecuencia correos electrónicos y contactándolos personalmente;
- Dar incentivos y brindar reconocimiento por buena conducta,
- Cuando sea apropiado, suspender a los estudiantes de la escuela.

### REGLAS

#### **ESTÁNDARES DE BUEN CARÁCTER DE LA ESCUELA**

1. Respeto: tratar a los demás respetuosamente, Tratarse a uno mismo respetuosamente, Mantener las manos, los pies y los objetos quietos; Ser cuidadoso con la propiedad escolar.
2. Responsabilidad: siempre hacer las cosas lo mejor posible; caminar en los corredores y sobre las rampas.
3. Honradez: ser honesto; decir siempre la verdad.
4. Solidaridad: ser considerado con los demás, hablar apropiadamente, usar un tono de voz aceptable.
5. Equidad: seguir las reglas y turnarse en los juegos.
6. Ciudadanía: cuidar a los demás, a sus cosas y al campus.

#### **PUNTUALIDAD**

Los estudiantes llegarán puntualmente a la escuela, estarán presentes en el salón de clase al sonar el timbre y estarán listos para trabajar.

#### **REGLAS DE LA ESCUELA**

Se prohíbe lo siguiente:

1. faltar el respeto a adultos o a niños,
2. hostigar,
3. hablar vulgarmente,
4. pelear (peleas reales o simuladas) ni jugar juegos peligrosos (como forcejear),
5. arrojar palos, piedras o arena;
6. salir del patio de juegos sin permiso,
7. treparse a árboles o cercas,
8. mascar goma de mascar,
9. tirar basura (toda la basura debe desecharse en los contenedores adecuados),
10. jugar detrás del salón de clase, alrededor de la Oficina o en los baños;
11. usar el agua de los bebederos para jugar,
12. usar de modo inadecuado las computadoras de la escuela o la conexión a Internet,
13. vestirse inapropiadamente (ver el Código de vestimenta),

14. no traer a la escuela los siguientes artículos:

- juguetes, equipos, juegos, pelotas dispositivos electrónicos para jugar, tabletas u otros equipos electrónicos. Con permiso de los maestros, estos artículos pueden dejarse en el salón de clase para usarlos con la supervisión directa de los maestros (es decir, para compartir). La escuela no puede ser responsable por las pertenencias que se pierden o se rompen (excepción: se pueden traer guantes de baloncesto para usar en juegos organizados durante la clase de educación física. Los guantes de baloncesto tienen que tener escrito el nombre del estudiante en un lugar visible. La escuela no es responsable por artículos personales extraviados, perdidos o dañados);
- mascotas de cualquier tipo (sin previa autorización del maestro y los administradores);
- instrumentos peligrosos como navajas, fósforos, fuegos artificiales, armas de juguete o verdaderas, cualquier sustancia de dispensación controlada (incluso productos que contengan tabaco o alcohol, etc.);
- patinetas, patines o *rollers*, zapatos con ruedas (las patinetas no pueden usarse en ningún momento, en ninguno de los campus de C.U.S.D.);
- demasiado dinero en efectivo. Sólo pequeñas cantidades porque puede perderse con facilidad;
- juegos con dinero real (entre ellos, cualquier tipo de apuesta o de extorsión);

15. los teléfonos celulares deben dejarse en las mochilas y no deben usarse durante la jornada escolar, que incluye el viaje en el autobús escolar o las paradas del autobús escolar, en ningún momento desde el comienzo de la jornada escolar hasta el final.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES**

#### **Los estudiantes vendrán vestidos para aprender y jugar.**

1. Los estudiantes usarán ropa que cubra el torso, la panza, la parte superior del muslo y la ropa interior; las blusas deberán tener tiras anchas que pasen por encima de los hombros; debajo de las faldas cortas deberán usarse pantalones cortos;
2. La ropa y los accesorios no tendrán palabras que vayan en contra de nuestros pilares del buen carácter (tonto, estúpido, idiota, insinuaciones sexuales, etc.) ni mostrarán imágenes crudas, violentas, sexualmente provocativas, que tengan un lenguaje profano, expresen prejuicios o hagan referencia a drogas, alcohol o tabaco);
3. Los estudiantes tendrán el cabello limpio y bien peinado, de modo que no les cubra los ojos;
4. No está permitido usar maquillaje,
5. Los estudiantes deben usar zapatos fuertes y resistentes, o sandalias que tengan una tira que sujete el talón. Los estudiantes no podrán usar sandalias sin talón de tipo playeras, zapatos con plataforma o con tacón alto ni zapatos con ruedas. En los días de Educación Física, los estudiantes deberán usar zapatillas deportivas fuertes que les permitan correr de manera segura y cómoda;
6. Los estudiantes no usarán sombreros, gorras ni camisetas deportivas con capucha mientras estén dentro de las instalaciones escolares, salvo que el maestro o el adulto a cargo de un evento en particular los autorice a usarlos;
7. Los estudiantes no usarán en la escuela los uniformes ni las gorras de sus equipos deportivos actuales;
8. Las niñas deben usar trajes de baño con tiras que pasen por encima de los hombros. Los estudiantes no usarán ropa informal (camisas sin mangas, etc.) en la clase de natación;
9. Entre las consecuencias de no cumplir con el Código de vestimenta se incluyen usar una camisa provista por la escuela durante el resto del día o hasta que alguien traiga a la escuela la vestimenta apropiada.

### **REGLAS DEL PATIO DE JUEGOS PARA TODOS LOS GRADOS**

El objetivo principal del recreo es que los estudiantes puedan satisfacer sus necesidades personales, tales como ir al baño, tomar agua, comer un refrigerio y jugar.

1. los estudiantes usarán todos los elementos de juego de forma segura, ordenada y cooperativa. El supervisor del patio detendrá las actividades peligrosas. Todos los estudiantes pueden jugar a los juegos;
2. los juegos de persecución (*tag*) deben jugarse únicamente en las áreas donde haya césped,
3. los estudiantes jugarán únicamente al fútbol americano de toque (*touch football*), sin forcejeos. Si no cumplen con las reglas no podrán jugarlo;
4. todos los juegos deben jugarse de acuerdo con las reglas de la escuela,
5. no se deben arrojar las pelotas al techo ni contra las paredes.

### **REGLAS DEL PATIO DE JUEGOS - (Equipo/juegos)**

1. Toboganes:
  - los estudiantes se lanzarán por el tobogán de a uno por vez,
  - los estudiantes deben sentarse, estirar las piernas y lanzarse por el tobogán con los pies hacia adelante;
  - los estudiantes no pueden subir por la rampa del tobogán ni colgarse de ésta.
2. Columpios de llanta:
  - mientras esperan su turno, los estudiantes se pararán detrás del columpio, a una distancia segura;
  - pueden subir dos estudiantes por vez,
  - las piernas deben permanecer dentro de la llanta,
  - no está permitido empujar,
3. los estudiantes no se empujarán en las trepadoras ni en otros equipos,
4. está prohibido saltar desde arriba de los juegos para escalar y trepar (conocidos en inglés como *Jungle Gym*). Descender sin saltar;
5. las barras para colgarse tienen una dirección única; los niños empezarán el recorrido del lado del salón de usos múltiples;
6. mientras los niños esperan su turno para jugar en las barras, el columpio de llantas, el *Super Nova* y el rodillo giratorio pueden contar hasta 100 en voz alta. Cuando lleguen al 100, el niño que esté en el juego debe dejar el lugar al que está esperando;
7. en el *Super Nova* sólo se permiten 4 estudiantes como máximo por vez,
8. los estudiantes usarán las sogas únicamente para saltar,
9. los juegos en que se patee una pelota deben jugarse en el área con césped que está al lado del asfalto,
10. los refrigerios del recreo de media mañana se comerán en las mesas de picnic. La basura se tirará en los recipientes adecuados,
11. el equipo de kínder se usará únicamente por los estudiantes del kínder.

### **REGLAS PARA LOS LUGARES AL AIRE LIBRE**

1. No está permitido jugar juegos de persecución (conocidos como *chasing games*) en la arena ni en los equipos. Está prohibido saltar de los equipos.
2. Columpios
  - Los niños mirarán hacia el campo al columpiarse.
  - Está PROHIBIDO saltar del columpio, ni siquiera un poco.
  - Mientras esperan su turno, los estudiantes se pararán al lado del columpio, a una distancia segura.
  - El estudiante que espera su turno, puede contar hasta 50 cada vez que el columpio suba y baje.
3. *Sirius* (estructura para treparse)
  - Puede haber solamente 3 niños por vez en la plataforma.
4. *Spica 1*, *Spica 2* y *Vega* (juegos giratorios)
  - Los niños mantendrán las manos y los pies en el aparato.
5. Juegos con arena
  - Usar las plataformas para subir y bajar.



- Está prohibido arrojar arena a las demás personas.
6. Geodésico
    - No colgarse boca abajo.
  7. Escalera horizontal
    - Todos los estudiantes irán en la misma dirección.

### **REGLAS DE LOS PASILLOS**

1. Siempre transitar los pasillos caminando.
2. Caminar del lado derecho de las rampas.
3. Prestar atención a las puertas que se abren. No caminar adentro de los mediocírculos amarillos de cada puerta.

### **REGLAS PARA LAS REUNIONES**

1. Quitarse los sombreros o las gorras antes de entrar en la sala multipropósito.
2. Sentarse. No está permitido arrodillarse.
3. Hablar en voz baja hasta que empiece la reunión.
4. No hablar durante una presentación o mientras se está presentando el programa.
5. Valorar la presentación aplaudiendo respetuosamente; no gritar, silbar ni hacer risotadas (en la mayoría de las reuniones).

### **REGLAS PARA EL ALMUERZO**

El período del almuerzo debería ser un momento placentero y relajante para todos los estudiantes. Para que nuestro comedor sea un lugar placentero para todos, los estudiantes de Tularcitos cumplirán estas reglas:

1. Los estudiantes irán al comedor junto con su clase,
2. Cuando el clima sea agradable, los estudiantes pueden elegir comer en el comedor, en el patio o sobre el césped de la ladera;
3. Los estudiantes se comportarán adecuadamente. Hablarán en voz baja y procurarán mantener la comida en el plato, en las bolsas o en la boca. Mantendrán limpias las zonas para comer;
4. Los estudiantes permanecerán sentados mientras comen,
5. Cuando terminan de comer, los estudiantes permanecerán sentados y esperarán que el supervisor los autorice a retirarse; luego, tirarán la basura y caminarán hacia el patio de juegos;
6. Es posible que a los estudiantes que tardan más en comer, se les pida que vayan a otra área después de que la mayoría de los estudiantes se haya retirado.

## **CONSECUENCIAS Y DOCUMENTACIÓN**

### **POLÍTICA DE RETRASOS - GRADOS 1.º - 5.º**

- Al estudiante que llegue tarde por cuarta vez en un trimestre, se le asignará una retención de 10 minutos durante el receso de refrigerio.
- Cuando un estudiante haya llegado tarde tres veces, se enviará una nota a los padres o se los llamará para decirles que si vuelve a llegar tarde se le asignará una retención.
- Por cada atraso subsiguiente en un trimestre, se le asignará una retención durante el receso de refrigerio.
- Nota: Los atrasos de los niños del kínder serán tratados por el maestro.

### **FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN (COLOR ROSA)**

El Formulario de notificación se usa para informar al maestro del estudiante las infracciones que necesitan seguimiento.

- El formulario será completado por el auxiliar, el maestro especialista u otro maestro de clase y será entregado al maestro del estudiante.
- El maestro de clase tendrá un registro de los formularios de notificación.

- Los formularios de notificación serán registrados en nuestro sistema de información estudiantil.
- Las consecuencias serán aplicadas por el maestro del estudiante.
  - 1.º notificación: advertencia, comunicación con los padres y consecuencia.
  - 2.º notificación: comunicación con los padres y consecuencia, el maestro de clase crea incentivos para manejar la conducta del estudiante.
  - 3.º notificación (dentro de los dos meses desde la notificación anterior) - Remisión al director y consecuencia.

### **REMISIÓN DISCIPLINARIA**

La remisión disciplinaria se usa para informar al director una mala conducta grave o crónica.

- El formulario será completado por el maestro de clase, el auxiliar o el maestro especialista, y entregado al director.
- En los casos en que el estudiante deba ser retirado del salón de clase inmediatamente, una llamada telefónica a la Oficina será suficiente. El formulario completo debe ser enviado a la Oficina durante el siguiente recreo.
- Las consecuencias son aplicadas por el director.
  - 1.º remisión: comunicación con los padres, retención en el recreo y en el almuerzo por dos días, como máximo.
  - 2.º remisión: comunicación con los padres, retención en el recreo y en el almuerzo por cinco días, como máximo.
  - 3.º remisión (dentro de un período de dos meses desde la última remisión): el Equipo de Ayuda al Estudiante (SST, por siglas en inglés) hará una reunión para crear un plan que ayude a mejorar la conducta del estudiante; retención en el recreo y en el almuerzo por cinco días, como máximo, y posibilidad de suspensión.
- Las remisiones disciplinarias son anotadas en nuestro sistema de información estudiantil.
- Nota: los maestros pueden pedir al director que converse con el estudiante sin que esto sea considerado una remisión.

La participación en reuniones y en excursiones es un privilegio. Cuando un estudiante tenga tres formularios de notificación o más en el trimestre actual o anterior, es posible que el estudiante no vaya a las reuniones o excursiones. También es posible que el estudiante no vaya a las reuniones o excursiones si ha llegado tarde siete veces o más en el trimestre actual o anterior.

### **REGISTRO DEL MAESTRO**

Los maestros llevarán un registro de los formularios de notificación y de la mala conducta en clase.

### **REGISTRO DEL DIRECTOR**

El director llevará un registro de los formularios de notificación, remisiones disciplinarias y suspensiones.

### **HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN Y ACOSO**

El hostigamiento, la intimidación y el acoso no serán tolerados. El hostigamiento ocurre cuando un estudiante es intimidado reiteradamente por conductas o acciones verbales o físicas cuyo fin es ejercer poder sobre el objetivo. La intimidación se refiere a las acciones que pueden causar temor, humillación o daño. El acoso son conductas verbales o físicas dirigidas a las características personales de alguien.

Los estudiantes involucrados en hostigamiento, intimidación o acoso serán remitidos inmediatamente al director. Según la gravedad de la ofensa, los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela; también podría sugerirse que sean expulsados del distrito. El estudiante que hostigue, intimide o acose a otros estará sujeto, como mínimo, a:

- 1.º ofensa: comunicación con los padres, retención en el recreo y en el almuerzo por dos días, como máximo.
- 2.º ofensa: comunicación con los padres, retención en el recreo y en el almuerzo por cinco días, como máximo.
- 3.º ofensa: reunión de intervención con los padres y el estudiante, creación de un plan de conducta, retención en el recreo y en el almuerzo por cinco días, como máximo, y posibilidad de suspensión.
- Próximas ofensas: suspensión de uno a cinco días.
- Se sugerirá que los infractores de ofensas graves reincidentes sean expulsados del Distrito Escolar Unificado de Carmel.

## SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

Según la ley estatal, las siguientes ofensas cometidas por un estudiante son razones suficientes para solicitar su suspensión o su expulsión en virtud del Código de Educación de California, ya sea que dichas ofensas ocurran mientras el estudiante está en las instalaciones escolares, mientras se dirige a la escuela o regresa de ella, durante el período de almuerzo (en el campus o afuera de él), durante una actividad patrocinada por la escuela, o mientras se dirige a una actividad patrocinada por la escuela o regresa de ella:

- (1) Cometió, intentó cometer, o amenazó con cometer, lesiones físicas a otra persona.  
(2) Usó intencionalmente la fuerza o la violencia contra otra persona -salvo que haya actuado en defensa propia-.
- Poseyó, vendió o suministró de cualquier modo, armas de fuego, cuchillos, explosivos u otros objetos peligrosos.
- Poseyó, consumió, vendió o suministró ilegalmente, de cualquier modo, sustancias de dispensación controlada, bebidas alcohólicas o embriagantes de cualquier tipo, o estuvo bajo los efectos de dichas sustancias.
- Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de sustancias de dispensación controlada, bebidas alcohólicas o sustancias embriagantes de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o suministró de cualquier modo, a otra persona, líquidos, sustancias o materiales y presentó dichos líquidos, sustancias o materiales como sustancias de dispensación controlada, bebidas alcohólicas o sustancias embriagantes.
- Cometió, o intentó cometer, robo o extorsión.
- Cometió, o intentó cometer, daño a la propiedad escolar o privada.
- Cometió, o intentó cometer, robo de propiedad escolar o privada.
- Poseyó o consumió, tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina.
- Cometió actos obscenos o participó reiteradamente en indecencias o vulgaridades.
- Poseyó ilegalmente, u ofreció, planificó o negoció ilegalmente la venta de productos asociados con las drogas.
- Alteró el orden de las actividades escolares o, de cualquier otra manera, desafió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares o demás personal escolar durante el cumplimiento de sus tareas.
- Recibió intencionalmente propiedad escolar o privada robadas.
- Poseyó réplicas de armas de fuego.
- Cometió, o intentó cometer, agresión sexual.
- Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de prevenir que dicho estudiante sea testigo o de tomar represalias contra dicho estudiante por ser testigo, o por ambas cosas.
- Ayudó o incitó, o intentó incitar, a cometer lesiones físicas a otra persona.
- Cometió acoso sexual.
- Cometió, intentó cometer, amenazó con cometer, o participó en, un acto de violencia por odio.
- Participó intencionalmente en acosos, amenazas o intimidación contra un estudiante o un grupo de estudiantes.
- Amenazó con ataques terroristas contra los funcionarios escolares o la propiedad escolar, o ambos.

Tularcitos School Discipline Plan

FORMS

**DISCIPLINE REFERRAL**

**TULARCITOS SCHOOL DISCIPLINE REFERRAL**

Student's Name \_\_\_\_\_ Grade \_\_\_\_\_ Class \_\_\_\_\_ Date of Incident \_\_\_\_\_ Time \_\_\_\_\_

This is this student's \_\_\_\_\_

referral.

Referral Completed By \_\_\_\_\_

**NOTICE TO PARENTS**

The purpose of this report is to inform you of a disciplinary incident involving your child. You are urged to work with your child to see that this kind of behavior is not repeated.

**INCIDENT REPORT**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

This was a violation of the pillar of character of...

- Respect
- Responsibility
- Trustworthiness
- Caring
- Fairness
- Citizenship

\_\_\_\_\_  
Student's Signature

**PRINCIPAL'S REPORT**

- Held Conference with Student
- Parent Notified by Mail
- Parent Notified by Phone
- Student Assigned Detention
- Student Assigned to In-School Suspension
- Other \_\_\_\_\_

Comments: \_\_\_\_\_

Principal's Signature \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

Distribution: White to Parent, Yellow to Office, Pink to Teacher, Gold/Red to Originator

## FORMULARIOS

### FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE TULARCITOS (*color rosa*)

**Tularcitos Pink Slip Disciplinary Citation**

Student's Name	Classroom Teacher	Grade	Incident Time/Location	Incident Date
----------------	-------------------	-------	------------------------	---------------

Referred By \_\_\_\_\_

Description of Incident:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Resulting consequence given by Teacher:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Number of Pink Slips to Date \_\_\_\_\_

Parent Signature: \_\_\_\_\_

Please return this signed form to the classroom teacher showing you have received it and discussed the actions with your child.  
Thank You for working with us to ensure this type of behavior does not occur again.

Pink: Teacher      Yellow: Referring Person      White: Office

# Advertencia

A la fecha de esta notificación usted ha llegado tarde tres veces.

Si llega tarde una vez más, cumplirá una retención durante el recreo.

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Maestro(a) \_\_\_\_\_

Firma padre/madre (requerida) \_\_\_\_\_

Por favor, devuelva este aviso a la Oficina mañana.

Al día de hoy, usted ha llegado tarde cuatro veces.  
Por favor diríjase a la Oficina.

¡HOY cumplirá una retención durante el recreo!

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Maestro(a) \_\_\_\_\_

Firma padre/madre (requerida) \_\_\_\_\_

Por favor, devuelva este aviso a la Oficina mañana.

## NOTIFICACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Los programas, las actividades y las prácticas del distrito no discriminarán por raza, color, ascendencia, nacionalidad, lugar de origen, identificación con un grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, embarazo, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, o información genética; tampoco discriminarán por la percepción de alguna de dichas características o más, ni por la asociación con una persona o un grupo que tengan alguna de dichas características o más, ya sea que dicha(s) característica(s) sea(n) real(es) o percibida(s). El distrito ofrece acceso equitativo a los grupos de jóvenes designados, por ejemplo, los *Boy Scouts* o las *Girl Scouts*.

El coordinador del distrito, encargado de los asuntos asociados con la discriminación, administra las acciones del distrito para cumplir con las leyes estatales y federales en contra de la discriminación, y para contestar a inquietudes sobre las políticas del distrito contra la discriminación y sobre las políticas relacionadas con el acoso sexual, la Educación Especial, los Planes 504 y el Programa nacional de almuerzo escolar. El coordinador puede ser contactado en:

Paul Behan, director del departamento de tecnología  
[4380 Carmel Valley Road](mailto:pbehan@carmelunified.org)/P.O. Box 222700  
Carmel CA 93922

[831-624-1546, ext 2040](tel:831-624-1546)

[pbehan@carmelunified.org](mailto:pbehan@carmelunified.org)